

Pedro Vicente Maldonado 5 de abril 2019

INFORME DEL GERENTE

A los señores accionistas de la Compañía Transporte Comercio e Integración del Nor Occidente de Pichincha TRANSCONOPI S.A.
Presente.

Dando cumplimiento a los estatutos de la Compañía y disposiciones de la Ley de Compañías Valores y Seguros como representante legal, presento el respectivo informe anual de labores correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, que consiste en los siguientes puntos:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROPUESTOS.

Como es de conocimiento de ustedes señores accionistas por la serie de problemas contables, administrativos internos y con la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros relacionados con el Cambio de denominación y objeto social de la Compañía e incremento del patrimonio.

Para dar solución por recomendaciones y apoyo del Sr Gerente anterior y accionistas procedí a la constatación del Sr. Eduardo Bautista Arias de profesión contador para que nos llevara la contabilidad de la compañía y de solución a las observaciones de la superintendencia de Compañías.

Como resultado de su gestión con resolución N° SCVS-IRQ_DRASD-SAS-2018-00011505, emitido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, en su ARTICULO PRIMERO da a conocer la aprobación del cambio de denominación de la compañía y solicitan dar cumplimiento al ARTICULO TRCERO de la misma resolución la misma que ha sido justificadas mediante Oficios TRANSCONOPI-G-001-2019 Y Oficio N° 006-TRANSCONOPI -G-2019.

2. CONVENIO DE PAGO Y MEJORAS SEDE SOCIAL

Con el fin de dar solución a los valores adeudados al Municipio por uso de la vía pública procedí a la firma de un convenio de pago el mismo que ha sido cancelado en su totalidad, también se mandó a construir una puesta para mejorar la seguridad de la sede social.

3. PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO

Para mejorar la administración de la compañía y tener una planificación de actividades para el año 2019 se elaboró del Plan Operativo Anual, con su respectivo presupuesto los mismos que fueron socializados con los señores accionistas.

4. CUMPLIMIENTO CON EL SRI, MINISTERIO DEL TRABAJO Y SICVYS.



